

Domingo 19 de abril de 2009

Edición impresa 

Bolivia: Padrón biométrico, el as bajo la manga de Evo Morales

Eneas Biglione

No conforme con una ley electoral favorable a los designios del Movimiento al Socialismo (MAS), Evo Morales busca ahora imponer en Bolivia un sistema de padrón biométrico particularmente similar al de Venezuela, en el nombre de la modernización y el avance tecnológico. Pero analizando las características de la experiencia venezolana, podremos entender que esta medida, en caso de ser ratificada, quitará todo vestigio de transparencia a los comicios bolivianos, arrebatando, de una vez y para siempre, el control electoral de las manos del pueblo y de los partidos opositores, dejando el futuro del país a la sola discreción de un grupo "muy especializado" de ingenieros en sistemas.

Según Smartmatic, la compañía creadora del Sistema Automático de Votación (SAV) combinado con un padrón biométrico, este fue instaurado con el objetivo de "facilitar de manera transparente y segura el derecho a sufragio". Pero, en términos prácticos, el gobierno venezolano guarda celosamente los detalles acerca de su funcionamiento. Tal información se encuentra reservada a su fabricante y a los miembros de la Comisión Nacional Electoral (CNE). En consecuencia, luego de emitido el voto, el sistema lleva a cabo un número desconocido de cálculos y procesos supuestamente destinados a acopiar, transmitir y totalizar el número de votos, dejando el futuro de Venezuela eternamente en manos de la "buena fe" del gobierno.

En ese aspecto, interesa considerar las preocupantes conclusiones del informe del Grupo de Seguimiento Técnico (GST), que a duras penas intentó auditar el funcionamiento del SAV para las elecciones presidenciales de diciembre de 2006 en Venezuela. En dicho informe, el GST indica que la CNE le ha impedido llevar adelante una auditoría formal, ya que ha obstaculizando el acceso a la información básica requerida por un ente auditor, manteniendo en secreto, entre otras cosas: el listado completo de máquinas de votación y servidores de acopio de la información, los procedimientos para el desarrollo de las aplicaciones y los nombres y roles de los funcionarios que toman parte en el proceso.

En el referido informe, el GST enumera un significativo número de irregularidades técnicas en el sistema, entre las que cabe destacar la utilización de memorias removibles (*pendrives*, que incrementan la posibilidad de alterar indebidamente la información) y la inexistencia de garantías de que la clave requerida para la transmisión de datos no sea informada a personal no autorizado. Finalmente, el informe del GST destaca que el sistema de captación de huellas digitales, destinado en principio a identificar impostores, transmite la información del votante identificado junto con su voto, lo que claramente acaba con el elemental secreto de sufragio.

¿Por qué debería el pueblo boliviano poner su futuro en manos de un sistema tan perverso y cuestionable? Un sistema que ha resultado a menudo duramente criticado por los expertos internacionales en materia de seguridad, por haber posibilitado la realización de fraudes, incluso, en el ámbito bancario.

En Venezuela, el sistema biométrico ha venido jugando un rol fundamental para los fines totalitarios de su gobierno, desde su instauración, en el año 2004. En breve, seremos testigos si el

as bajo la manga de la administración Morales consigue su único objetivo: eliminar definitivamente la transparencia de los comicios y lo poco que queda de democracia en el nombre de la modernización del padrón electoral.

Eneas Biglione es contador y director ejecutivo de la fundación Hacer, en Washington DC.
www.hacer.org/pdf/Auditoria.pdf

Financiación Volkswagen

Financiamiento Flexible 48 Cuotas Todos Los Modelos. Conocé Más Acá!
www.novedadesVW.com.ar

MásOportunidades.com.ar

Comprá Online en MásOportunidades. Varios modelos, precios y en cuotas
www.MasOportunidades.com.ar

Clima - Guía YPF

Que no te sorprenda la lluvia! Información del tiempo en Guía YPF.
www.guiaypf.com.ar

Anuncios **Google**

© Copyright "Diario La Nueva Provincia S.R.L.". Prohibida su reproducción total o parcial sin expresa autorización.